

13 JUL. 1987

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCION ACADÉMICA

CENTRO DE DOCUMENTACION
U.C.I.D.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL - MEREDIA

INFORME SEMINARIO

UNIDAD COORDINADORA DE DOCENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

3, 4, 5 de julio de 1978

Durante el primer semestre del año 1978, los Coordinadores Docentes de la Facultad, conjuntamente con la Directora Académica se propusieron conformar un equipo real de trabajo capaz de coordinar todos los aspectos de la Docencia de la Facultad. Para poder alcanzar esta meta fue necesario:

- a) Homogenizar y profundizar el conocimiento de cada uno sobre los aspectos más relevantes de la docencia de cada Unidad, por lo cual se elaboraron los siguientes instrumentos que nos permitieran recoger la información básica de la Facultad.
 - a.- Hoja de información del estudiante.
 - b.- Informe de los coordinadores de cursos, certificados y carreras.
 - c.- Hoja de información del docente.

Las Unidades, a través de los respectivos Coordinadores de Docencia se dieron a la tarea de recoger y sistematizar la información. En algunas Unidades la recolección de los datos pertenecientes a los docentes fue sumamente difícil y a veces imposible. Se nota que algunos compañeros no toman en serio su labor; pues los Coordinadores

adujeron la imposibilidad de entregar a los mismos los cuestionarios por cuanto casi nunca llegan a la Unidad. Otros docentes no dan la información aduciendo que trabajan en certificados en que imparten un programa único; a pesar de que la hoja dice que cada docente deberá especificar, cuál es la parte específica que dentro del programa imparte. Otros docentes respondieron el cuestionario de manera inadecuada, tanto en lo que se refiere a la forma como al contenido.

En cuanto a la información suministrada por los estudiantes consideramos que las Unidades son las más beneficiadas pues podrán tener un conocimiento mayor del tipo de estudiantes que cada una tiene.

De manera general podemos concluir sobre la información:

- a) La información no fue respondida por la mayoría de las Unidades de manera completa.
- b) La lectura general de la información nos permitió, a los que conformamos la Unidad Coordinadora de Docencia, conocer la diversidad de problemas que en el campo pedagógico padece la Facultad.
- c) Permite a las Unidades conocer mejor los problemas de sus estudiantes.
- ch) Nos permite iniciar la búsqueda de planteamientos y soluciones de valor más "facultativo".

Después de que cada Coordinador estudió los materiales aporta-

dos por las Unidades surgieron los siguientes temas para el estudio en Seminario:

- 1) Certificados.
 - a) Integración de conocimientos.
 - b) Evaluación
 - c) Organización docente necesaria.
 - ch) Problemas de reconocimiento de los mismos en otras Facultades y en otras Instituciones (U.C.R.).
- 2) Cómo planean los profesores sus lecciones? Qué se desprende de los cuestionarios respondidos?
- 3) Nivel académico de los docentes en relación con los objetivos de las carreras. Como corolarios los temas de capacitación docente y departamentalización.
- 4) Cómo presentar un plan de estudios? Cómo elaborar el perfil profesional de cada carrera?
- 5) Los mercados de trabajo y el crecimiento profesional.
- 6) Problemas de reconocimiento de títulos por el Servicio Civil.
- 7) Tipos de metodología utilizados en la labor docente.
- 8) Principales factores que indiquen en el rendimiento académico del estudiante.
- 9) Requisitos de graduación.
- 10) Cuál sería nuestra mejor forma de organización para realizar las tareas de coordinación y orientación de la docencia

en la Facultad.

- 11) Cómo realizar una evaluación de todas las carreras que imparte la Facultad?

Después de una primera sesión de análisis de estos temas, a la cual no asistieron la mayoría de los compañeros Coordinadores, seleccionamos los siguientes para centrar nuestro interés de estudio, con la finalidad de llegar a algunos acuerdos básicos que nos permitan iniciar un trabajo coordinado y la elaboración de un plan de trabajo común.

- 1) Evaluación de este Consejo Coordinador (su trabajo y limitaciones en el primer semestre).
- 2) Análisis de la problemática de los cursos de servicio.
- 3) Requisitos de graduación.
- 4) Problemática de los certificados.
- 5) El nivel académico de los docentes en relación con los objetivos de la carrera, asimismo departamentalización y capacitación.
- 6) Reconocimiento de estudios.

1.- Evaluación de este Consejo Coordinador (su trabajo y limitaciones en el primer semestre).

Ha sido sumamente difícil que los Coordinadores de Docencia se conviertan en un eficiente equipo de trabajo. La causa primordial la encontramos en la inasistencia de varios compañeros a las reuniones de Coordinación. Algunas Unidades, envían a cada reunión a com-

pañeros diferentes lo que nos ha imposibilitado un trabajo armónico y una reflexión académica continuada.

Otro de los problemas señalados es que los acuerdos que se toman en la Coordinación Central de Docencia no son ejecutados como tales por la mayoría de las Unidades. En parte esto se debe a que la autoridad real de los compañeros Coordinadores no se hace efectiva en las Unidades. Este problema creemos que debe ser estudiado de manera global en la Universidad y tomando como base lo que legisla el Estatuto Orgánico. De lo dicho podemos derivar la urgente necesidad de que los Directores de Unidad Académica y los distintos Coordinadores de área realicen un trabajo coordinado; coordinación que no deberá limitarse únicamente, a lo interno de la Unidad, sino además al trabajo "facultativo".

Consideramos además necesario que la Unidad Coordinadora de Docencia sea una instancia de intercambio de experiencias académicas que permitan la realización de una política de acción común en la Facultad; el eje central de esta política deberá ser el estudiante, sujeto primordial del hacer de la Universidad; deseamos aclarar que esta frase no la colocamos aquí por mera retórica; sino porque en la vida cotidiana de la Institución nos olvidamos de ella y por lo tanto del servicio que debemos prestar a los educandos. Es común que los trámites burocráticos y las líneas de férrea autoridad que se imponen en algunas Unidades, niegan en los hechos este principio, ya retórico.

En el plano de los hechos concretos y para dar solución a los problemas de coordinación y de cumplimiento de lo programado por la Unidad de Docencia y las Unidades de la Facultad, ACORDAMOS:

- 1) Delegar funciones de Docencia en los compañeros de las Unidades, aún aquellos en los que por su probada ineficiencia, no se delegan normalmente funciones.
- 2) Enviar carta al interesado y al Director de la Unidad y al Consejo Directivo respectivo, cuando el compañero en quien se delega un trabajo, no lo cumpla.
- 3) Exigir a cada docente la presentación, ante el Coordinador de Docencia de su Unidad, de su programa de trabajo Docente, calendarizado. El docente deberá especificar en él: los objetivos, los contenidos que le corresponde impartir, las formas de evaluación, las actividades principales y los días y horas que dedicará a la atención de los estudiantes.
- 4) Abocarnos, como Unidad Coordinadora de Docencia, a elaborar y poner en marcha un programa común de trabajo.

2.- Problemática de los Cursos de Servicio.

Los cursos llamados de servicio han traído al quehacer docente de las Unidades una serie de problemas.

Los principales son:

- a) El tipo de cursos que se solicitan es totalmente heterogéneo.
- b) Muchas veces se piden cursos sin que la Unidad que hace la

- petición tenga claridad sobre los objetivos, programación y coherencia total del curso con el resto de la carrera.
- c) En el panorama actual sucede, con gran regularidad, que se repiten contenidos innecesariamente, pues no existen los mecanismos de coordinación que aseguren integración vertical y horizontal de estos cursos con el resto de los programas. En otras palabras son pocas las Unidades que establecen en los programas las necesidades generales de la carrera con una materia específica.
- ch) Durante el desarrollo del curso ha sucedido que se varían los objetivos del mismo por iniciativa de la Unidad petitoria.
- d) A la hora de elaborar los programas y de desarrollarlos, los profesores y las Unidades que prestan el servicio ignoran a quiénes va dirigido el curso. Consideramos por ello indispensable que el Profesor de Servicio conozca a fondo el perfil profesional de la carrera a la que sirve.
- e) Es también problemático el hecho de que los profesores de servicio sean asignados a la Unidad que los solicita, la misma semana en que se inician las lecciones; y a veces después. Este tipo de acciones perjudican el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Una vez más nuestro principio de servicio al estudiante se convierte en retórica).
- f) En el campo de administración de la docencia quedan, desde

la práctica misma, varias cosas por resolver:

- 1) De quién depende administrativamente el profesor de servicio?
- 2) Quién evalúa su trabajo?

Lo anterior lo planteamos porque suele suceder en la práctica que muchos docentes no asisten a las reuniones de la Unidad a la que pertenecen alegando que están en la Unidad a la que prestan servicio y viceversa. Por otra parte cuando un mismo docente imparte cursos de servicio en varias Unidades, el seguimiento de su trabajo se convierte en "casi imposible". Consideramos además perjudicial, para el docente y para los alumnos, la dispersión del trabajo del profesor en varias áreas a la vez.

Por todo lo analizado hemos acordado:

- 1) Hacer que se cumplan por parte de las Unidades que piden cursos de servicio, las fechas, para realizar las peticiones, fijadas por el Calendario Universitario.
- 2) Hacer la petición en una fórmula que especifique:
 - objetivos del curso,
 - Perfil Profesional de la carrera,
 - líneas programáticas generales (si ya existe el programa adjuntarlo),
 - información sobre los destinatarios del curso,
 - exigencias en tiempo y actividades de planeamiento que pide la Unidad que solicita el servicio.

- 3) El Coordinador de cursos de servicio deberá trabajar en coordinación directa con el Coordinador de Docencia de la Unidad.
- 4) Todo profesor de servicio presentará ante el Coordinador de Docencia de la Unidad en que presta el servicio su programa de trabajo; la evaluación del mismo será realizada por la Unidad petitoria e informada a la Unidad de pertenencia del Profesor.
- 5) Hasta donde sea posible, no cambiar cada año, o cada semestre los profesores de servicio; con el objetivo de lograr una continuidad de trabajo que permita mayor claridad sobre el curso que se imparte.
- 6) Considerar obligación del profesor de servicio, participar en la evaluación semestral y anual que la Unidad en que imparte el curso, realiza.

3.- Requisitos de graduación.

Este tema fue suficientemente discutido por los participantes en el Seminario y siguiendo las políticas generales establecidas por CONARE, en el sentido de no imponer desde fuera los requisitos de graduación acordamos las siguientes líneas generales:

- a) Todo requisito de graduación debe desprenderse lógicamente del perfil profesional y de los objetivos de la carrera.
- b) La Coordinación de Docencia de la Facultad deberá revisar todos los requisitos de graduación con el objetivo de que estos

sean coherentes con la carrera.

- c) Crear los mecanismos que aseguren que los requisitos de graduación sean conocidos por todo estudiante que ingrese a una carrera de la Facultad.

4.- Problema de los certificados.

Este fue el cuarto tema analizado en el Seminario. Su estudio se basó en un documento titulado "Reflexión preliminar sobre certificados", escrito por la Directora Académica y que resume la problemática principal de este modo de organización de los estudios.

Las propuestas que al final del documento aparecen, fueron aceptadas por los Coordinadores de Docencia de la Facultad.

Este documento, fue elevado a Vice-Rectoría de Docencia con la finalidad de que se realice este análisis del sistema de certificados a nivel de toda la Institución. El Consejo Central de Docencia aceptó la propuesta.

5.- El nivel académico de los Docentes en relación con los objetivos de las carreras, asimismo departamentalización y capacitación.

Este tema fue discutido prolijamente; dio muchas ideas y puso de manifiesto algunos de los problemas que padecemos. Por haber sido realizado por la Unidad Coordinadora de Investigación de la Facultad, un análisis sobre el potencial investigativo de la Facultad de Ciencias Sociales acordamos analizar este tema conjuntamente con el compañero Director de la UCID.

13 JUL. 1987

Aún esta pendiente fijar la fecha para dicho análisis.

6.- Reconocimiento de Estudios.

El análisis de este tema llevó a tener clara la complejidad del problema. Complejidad que se fundamenta, especialmente, en la diversidad de tipos de estudio que nuestra Facultad y la Universidad presentan. Creemos que para poder solucionar este problema deberemos proceder a un análisis de:

- a) Tipos de carrera que hay en la Facultad.
- b) Tipos de admisión que se practica en cada una, por ejemplo en el IESTRA es evidente esta diversidad.
- c) La necesidad de que de este estudio se generalice a nivel universitario para poder, en conjunto, establecer una política de reconocimiento de estudios que tome en cuenta los siguientes niveles:
 - a) Entre Facultades.
 - b) Entre Instituciones de enseñanza superior reconocidas por la Universidad, especialmente en lo que a estudios técnicos se refiere.
 - ch) Requisitos que pueden exigirse a un graduado con título académico para continuar con estudios en una área diferente a la suya.
 - d) Acuerdos nuestros de reconocimiento entre Instituciones; especificando cómo se reconocen certificados en Instituciones en donde no existe este sistema de Organización de los estudios.

CONCLUSION FINAL

El Seminario dejó en los compañeros Coordinadores de Docencia claridad sobre la urgencia de:

- a) Establecer un programa conjunto de trabajo que nos permita una gran coherencia en todas las acciones docentes de la Facultad.
- b) Presentar para su conocimiento, enriquecimiento y respaldo, ante el Consejo Directivo de Facultad, los acuerdos tomados por el Seminario.

Fraternalmente,

Ana Ligia Rovira Ugalde
DIRECTORA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ALRU/bgc
6/9/78

